



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

Acta de Emisión y Notificación de Fallo de la Invitación Restringida No. IEEPCO-CAAS-IR-06-2025.

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas del día martes veintidós de abril de dos mil veinticinco, reunidos en las oficinas que ocupa el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sito en la calle Heroica Escuela Naval Militar 1212, de la colonia Reforma de la Ciudad de Oaxaca, misma que fue señalada para que tenga verificativo **la emisión y notificación del fallo correspondiente a la Invitación Restringida No. IEEPCO-CAAS-IR-06-2025, relativa a la adquisición de material de limpieza para las diferentes áreas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca;** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 fracción V, 39 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracción V y 38 de su Reglamento, en correlación con los artículos 34 fracción V y 46 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como en cumplimiento al numeral 31 de las bases de la presente Invitación Restringida y en base al dictamen técnico-económico emitido por el área técnica; se procedió a iniciar, ante la presencia de los CC. Maestro José Izcoatl Bautista Bello, Titular de la Coordinación Administrativa y Vocal del Comité, Funcionario Público designado por la convocante para presidir el presente acto; Licenciada Magaly Legaria Ortega, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral y Vocal del Comité, quien funge como Secretaria Actuante para el presente procedimiento; Maestra Carolina María Vásquez García, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y Vocal del Comité; Licenciado Miguel Ángel García Onofre; Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Vocal del Comité; asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción I y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se encuentra presente el Contador Público Yuri Peñafort León, Representante de la Contraloría General de este Instituto, quien supervisará el desarrollo de los actos realizados en el presente procedimiento de Invitación Restringida; quienes se encuentran asistidos por la Licenciada Marisol Kobe Guzmán, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien funge como área técnica para este procedimiento, conforme al siguiente desarrollo de:

-HECHOS-

1. Presentación de los servidores públicos asistentes por parte de la convocante -----
2. Lectura de la lista de asistencia de los participantes por sí o por sus representantes. -----
3. Informe de resultados de la evaluación realizada a la documentación legal y administrativa de cada una de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. -----
4. Emisión y notificación del fallo. -----
5. Cierre del acta y firma de la misma por todos los participantes en el evento. -----

-DESAHOGO-

Del punto número uno de los hechos, se llevó a cabo la presentación de los servidores públicos asistentes al acto de emisión y notificación del fallo de la Invitación Restringida IEEPCO-CAAS-IR-06-2025, mismos que se mencionan en el preámbulo de la presente, por lo que en uso de la palabra el Maestro José Izcoatl Bautista Bello, Titular de la Coordinación Administrativa y Vocal del Comité, Funcionario Público designado por la convocante para presidir el presente acto, manifiesta: integrantes de este Comité, daremos inicio al acto de **emisión y notificación del**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

Acta de Emisión y Notificación de Fallo de la Invitación Restringida No. IEEPCO-CAAS-IR-06-2025.

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA.

fallo correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida No. IEEPCO-CAAS-IR-06-2025, relativa a la adquisición de material de limpieza para las diferentes áreas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; por lo que solicito atentamente a la Secretaría Actuante del presente procedimiento, se sirva informar a este órgano colegiado quienes son los participantes que se encuentran presentes, y que participan en este procedimiento de Invitación. -----

En desahogo del punto número dos, en voz de la Licenciada Magaly Legaria Ortega, Secretaria Actuante para el presente procedimiento de Invitación, manifiesta: con su permiso presidente, informo a este órgano colegiado que para este acto se encuentra presente la C. Karla Chávez Santiago, en representación de la persona física María de los Ángeles Bolaños Cacho Fernández. -----

En desahogo del punto número tres, en uso de la voz el Maestro José Izcoatl Bautista Bello, Funcionario Público designado por la convocante para presidir el presente acto, manifiesta: Una vez corroborada la asistencia de los participantes, procederemos primeramente a informar el resultado del dictamen técnico-económico de las propuestas técnicas y económicas presentadas en este procedimiento de Invitación Restringida IEEPCO-CAAS-IR-06-2025, por lo que instruyo a la Secretaría Técnica para que informe a los presentes el resultado de la evaluación realizada a la documentación legal y administrativa presentada por los participantes: María de los Angeles Bolaños Cacho Fernández; Negosoft S.A. de C.V.; Angelica Bautista Hernández y Datrisa Distribuidora de Equipos y Servicios Atristain S.A de C.V. -----

En uso de la palabra la Licenciada Magaly Legaria Ortega, Secretaria Actuante para el presente procedimiento, manifiesta: con su autorización Presidente, con respecto al análisis cuantitativo de los documentos legales y administrativos de cada uno de los participantes, se informa que todos los participantes cumplen de manera cuantitativa con los requisitos, legales, administrativos y técnicos solicitados en el numeral 25 de las bases del procedimiento de Invitación Restringida. -----

En tal virtud, se procedió a realizar la evaluación cualitativa de los documentos presentados en las propuestas técnicas, a fin de determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, por lo que, del estudio detallado de los citados documentos, se puede apreciar lo siguiente: -----

En la propuesta presentada por NEGOSOFT S.A. DE C.V., se detectó un incumplimiento generalizado en el foliado de todos los numerales, en el expediente electrónico. -----

Así mismo, la empresa NEGOSOFT S.A. de C.V. no presentó las muestras solicitadas, en el anexo de las bases de la Invitación. -----

En tal sentido, el numeral 23 inciso b) de las bases de la Invitación, señala:

23. Consideraciones para la presentación de propuestas.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

Acta de Emisión y Notificación de Fallo de la Invitación Restringida No. IEEPCO-CAAS-IR-06-2025.

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA.

(...)

Las propuestas se deberán elaborar de acuerdo a lo siguiente:

b) Deberán presentarse foliadas, excepto los separadores (Documentación legal y administrativa, técnica y económica) y deberán estar rubricadas (tinta azul) en todas las hojas y firmadas en la última de cada documento solicitado, incluyendo sus anexos, por el representante y/o apoderado legal de la persona moral, tratándose de persona física, deberá firmar a su nombre y representación. De no hacerlo será motivo de descalificación." -----

En virtud de lo antes expuesto, el numeral 28.2 Criterios de adjudicación, de las referidas bases del procedimiento, establece que, se entenderá por proposición solvente aquella que cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases y anexos del procedimiento y en su caso, las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones y por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y al mismo tiempo haya ofertado el precio más bajo, siempre que resulte conveniente para el Instituto. -----

De igual manera, el numeral 29 Desechamiento de las propuestas, señala que, se desecharán las proposiciones de los participantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases o los que se deriven de la junta de aclaraciones.

En conclusión, la propuesta presentada por la empresa NEGOSOFT S.A. DE C.V. no se considera solvente, por lo tanto, se desecha y no se procede a la revisión de la propuesta económica, toda vez que la documentación presentada en archivo digital no se encuentra debidamente foliada, además de no haber presentado las muestras solicitadas en el presente procedimiento. -----

Por otro lado, los participantes MARIA DE LOS ANGELES BOLAÑOS CACHO FERNANDEZ, ANGELICA BAUTISTA HERNANDEZ y DATRISA DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y SERVICIOS ATRISTAIN S.A. DE C.V., cumplen con todos los requisitos establecidos en las bases, en consecuencia, se realizó el análisis de las muestras presentadas por ambos participantes, resultando lo siguiente:

No. Renglón	ARTÍCULO	MARIA DE LOS ANGELES BOLAÑOS CACHO FERNANDEZ	ANGELICA BAUTISTA HERNANDEZ	DATRISA DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y SERVICIOS ATRISTAIN S.A. DE C.V.
4	ATOMIZADOR DE 1 LITRO	Buena calidad	Mediana calidad	Buena calidad
10	CUBETA DE PLASTICO CON ASA DE METAL, PLASTIFICADO Y ACABADO ANILLADO, CAPACIDAD 11 LT.	Mediana calidad	No presenta	Buena calidad



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

Acta de Emisión y Notificación de Fallo de la Invitación Restringida No. IEEPCO-CAAS-IR-06-2025.

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA.

No. Renglón	ARTÍCULO	MARIA DE LOS ANGELES BOLAÑOS CACHO FERNANDEZ	ANGELICA BAUTISTA HERNANDEZ	DATRISA DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y SERVICIOS ATRISTAIN S.A. DE C.V.
14	CUBETA CON EXPRIMIDOR 16.5 LTS.	Buena calidad	No presenta	No cotiza
21	GUANTES PARA LIMPIEZA DE USO RUDO TALLA MEDIANA	Buena calidad	Mediana calidad	Mediana calidad
22	GUANTES PARA LIMPIEZA DE USO RUDO TALLA CHICA	Buena calidad	Mediana calidad	Mediana calidad
24	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	Buena calidad	Buena calidad	Buena calidad
32	TRAPEADOR DE PABILLO 600 GRS. CON BASTÓN DE MADERA	Mediana calidad	Buena calidad	Buena calidad

De igual forma, se procedió a la revisión y análisis de las propuestas económicas; determinándose que se encuentran dentro de la suficiencia presupuestal con la que cuenta este Instituto para la adquisición de material de limpieza para las diferentes áreas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, siendo la cantidad de \$ 226,600.00.

En desahogo del punto número cuatro, en uso de la voz el Maestro José Izcoatl Bautista Bello, Funcionario Público designado por la convocante para presidir el presente acto, manifiesta: En razón de lo expuesto, atendiendo a los criterios de evaluación contemplados en los numerales 28.1 y 28.2 de las bases del presente procedimiento y observando los criterios de máxima publicidad, economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez, legalidad y transparencia, que aseguren las mejores condiciones para el Instituto; toda vez que, el dictamen técnico-económico, signado por la persona que funge como área técnica en el presente procedimiento es determinante para emitir el presente Dictamen y emisión de fallo; solicito a la Secretaría Técnica, informe el sentido del fallo.

En uso de la palabra, la Licenciada Magaly Legaria Ortega, Secretaria Actuante para el presente procedimiento, manifiesta: Con su autorización Presidente, con fundamento en lo establecido por los artículos 34 fracción V, 39 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracción V y 38 de su Reglamento, en correlación con los artículos 34 fracción V y 46 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como en cumplimiento al numeral 31 de las bases de la presente Invitación Restringida, se emite el presente fallo correspondiente en los siguientes términos.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

Acta de Emisión y Notificación de Fallo de la Invitación Restringida No. IIEPCO-CAAS-IR-06-2025.

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA.

Primero. Se considera procedente adjudicar los materiales requeridos en el presente procedimiento de Invitación Restringida, de la siguiente manera:

1. MARÍA DE LOS ÁNGELES BOLAÑOS CACHO FERNÁNDEZ.

Nº	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U	TOTAL
1	ACIDO MURIATICO	LITRO	150	19.00	2,850.00
2	ACEITE PARA LIMPIAR MUEBLES DE MADERA EN AEROSOL DE 378 ML.	PIEZA	10	78.00	780.00
4	ATOMIZADOR DE 1 LITRO	PIEZA	30	25.00	750.00
5	BOLSA PARA BASURA NEGRA 40 X 60	KILO	30	33.50	1,005.00
6	BOLSA PARA BASURA NEGRA 50X80	KILO	20	33.50	670.00
7	BOLSA PARA BASURA NEGRA 90X1.20	KILO	100	33.50	3,350.00
11	DESINFECTANTE EN SUPERFICIES 650 ML.	BOTE	10	87.00	870.00
12	ESCOBA CERDA SUAVE NAPOLITANA	PIEZA	20	48.00	960.00
13	CEPILLO PARA W.C. CON BASE	PIEZA	20	27.90	558.00
14	CUBETA CON EXPRIMIDOR 16.5 LTS.	PIEZA	6	120.00	720.00
15	FIBRA VERDE CON ESPONJA AMARILLA ECONOMICA	PIEZA	50	5.50	275.00
24	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	BIDON DE 20 LT.	10	340.00	3,400.00
26	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS	LITRO	400	16.90	6,760.00
27	PAÑUELOS DESECHABLES CON 90 HOJAS DOBLES	PAQUETE	30	15.78	473.40
29	INSTITUCIONAL TOALLA DE PAPEL	CAJA C/6 ROLLOS 160 MTS.	55	269.30	14,811.50
30	PASTILLAS AROMATIZANTES PARA BAÑO 60 GRS.	CAJA CON 50 PIEZAS	11	465.00	5,115.00
31	TOALLA INTERDOBLADA PARA MANOS SANITAS	CAJA CON 20 FAJILLAS DE 100 TOALLAS	50	201.80	10,090.00
	SUBTOTAL				53,437.90
	IVA				8,550.06
	TOTAL				\$61,987.96



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

Acta de Emisión y Notificación de Fallo
de la Invitación Restringida No. IEEPCO-CAAS-IR-06-2025.

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA.

2. ANGÉLICA BAUTISTA HERNÁNDEZ.

Nº	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U	TOTAL
3	AROMATIZANTE LIQUIDO CONCENTRADO	BIDÓN DE 20 LITROS	8	275.00	2,200.00
8	BOLSA TRANSPARENTE 60 X 100	KILO	20	62.00	1,240.00
17	FRANELA ROJA O GRIS	ROLLO 25M DE 50 CM ANCHO X25 M LARGO	8	309.00	2,472.00
18	JERGA	ROLLO 25 M DE LARGO 50 CM DE ANCHO	3	320.00	960.00
19	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS BIODEGRADABLE	KILO	90	33.00	2,970.00
20	GEL ANTIBACTERIAL CON DOSIFICADOR	LITRO	30	63.00	1,890.00
23	INSECTICIDA EN AEROSOL 400 ML.	PIEZA	13	65.00	845.00
32	TRAPEADOR DE PABILLO 600 GRS. CON BASTÓN DE MADERA	PIEZA	90	36.00	3,240.00
	SUBTOTAL				15,817.00
	IVA				2,530.72
	TOTAL				\$18,347.72

3. DATRISA DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y SERVICIOS ATRISTAIN S.A. DE C.V.

Nº	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
9	CLORO	LITRO	300	10.60	3,180.00
10	CUBETA DE PLASTICO CON ASA DE METAL, PLASTIFICADO Y ACABADO ANILLADO, CAPACIDAD 11 LT.	PIEZA	20	32.35	647.00
16	FIBRA METALICA ACERINA MEDIANA	PIEZA	50	5.70	285.00
21	GUANTES PARA LIMPIEZA DE USO RUDO TALLA MEDIANA	PAR	60	17.80	1,068.00
22	GUANTES PARA LIMPIEZA DE USO RUDO TALLA CHICA	PAR	60	17.80	1,068.00
25	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS INDIVIDUAL CON DOSIFICADOR DE 500 ML.	PIEZA	15	21.35	320.25
28	INSTITUCIONAL PAPEL HIGIENICO JUMBO	CAJA C/6 ROLLOS 360 MTS.	55	310.90	17,099.50
	SUBTOTAL				23,667.75
	IVA				3,786.84
	TOTAL				\$ 27,454.59



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

Acta de Emisión y Notificación de Fallo de la Invitación Restringida No. IIEPICO-CAAS-IR-06-2025.

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA.

Segundo: Notifíquese el mismo a los participantes del presente procedimiento.

En desahogo del punto número cinco, en uso de la palabra el Maestro José Izcoatl Bautista Bello, Funcionario Público designado por la convocante para presidir el presente acto, manifiesta: Habiéndose agotado el punto a tratar, se da por clausurado el acto de fallo, siendo las catorce horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Maestro José Izcoatl Bautista Bello, Titular de la Coordinación Administrativa y Vocal del Comité, Funcionario Público designado por la convocante para presidir el presente acto	
Licenciada Magaly Legaria Ortega Secretaria Actuante	
Maestra Carolina María Vásquez García Vocal	
Licenciado Miguel Ángel García Onofre Vocal	

Por la Contraloría General

Nombre y cargo	Firma
Contador Público Yuri Peñafort León Representante de la Contraloría General	

Por el área técnica

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Licda. Marisol Kobe Guzmán Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

Acta de Emisión y Notificación de Fallo
de la Invitación Restringida No. IEEPCO-CAAS-IR-06-2025.

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA.

Por los participantes

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Karla Chávez Santiago En representación de la persona física María de los Ángeles Bolaños Cacho Fernández	

Estas firmas corresponden al acta de Emisión y Notificación del fallo de la Invitación Restringida No. IEEPCO-CAAS-IR-06-2025, relativa a la adquisición de material de limpieza para las diferentes áreas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.